

TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN
PROVINCIA DE TUCUMAN

SENTENCIA Nro. 46 / 15

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los treinta días del mes de Noviembre de 2015, se reúnen los Señores miembros del TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, bajo la Presidencia del C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez, y los Dres. Jorge Esteban Posse Ponessa (Vocal), José Alberto León (Vocal) para tratar el expediente caratulado como LEVY CARLOS MOISES S/ RECURSO DE APELACION, Nro. 11.898/376/D/2012 y;

CONSIDERANDO

Que las presentes actuaciones quedaron radicadas ante el Tribunal Fiscal en fecha 13 de Noviembre de 2015, por lo que corresponde que sea este Órgano el encargado del estudio y resolución de ellas.

Que conforme lo dispuesto por el artículo N° 6 C.T.P. del Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de Apelación, corresponde que el contribuyente unifique representación y domicilio especial

Que atento a lo expuesto,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°: TENER por radicadas las presentes actuaciones en el Tribunal Fiscal de Apelación, quien entenderá en el estudio y consideración de ellas.-

ARTICULO 2°: INTIMAR al contribuyente LEVY CARLOS MOISES en su domicilio fiscal de calle Mendoza N° 519 a fin de que en un plazo de cinco días unifique representación y constituya domicilio especial bajo apercibimiento de lo previsto en el Artículo N° 6 segundo párrafo del R.P.T.F.A..-

ARTICULO 3°: REGISTRESE, NOTIFIQUESE y ARCHIVESE.-

ANTE MI
[Firma]

[Firma]
Dr. JOSÉ ALBERTO LEÓN
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

[Firma]
Dr. JORGE E. POSSE PONESSA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

[Firma]
C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION